







bres, al convertirse en un templo donde se elevaba un majestuoso altar, haciendo servir á este fin aquellos mismos instrumentos de guerra, de la manera más ingeniosa y conmovedora. Para que puedan formar una idea, les diremos que á cada lado del magnífico altar aparecía una enorme pieza de artillería, pero cuya boca, en lugar de prepararse á arrojar mortíferas balas, figuraba arrojar elegantísimos ramos de flores, de los cuales estaban también adornadas las candelas y demás partes de tan destructora máquina.

Trofeos de guerra caprichosamente formados con toda clase de armas, pero elegantemente adornados de flores, eran el mejor adorno del improvisado templo, cuya cubierta estaba formada de banderas de la Francia y de otros países.

Toda la concurrencia ocupaba el centro de la capilla en bancos dispuestos al efecto, y á los lados de la misma aparecía la dotación del buque, sobre las armas.

En el puente convertido en coro, se colocó la música, y la señora de Louvere, que con el segundo comandante del buque de Mr. Le Roy, tomó parte en la fiesta religiosa cantando con extraordinaria perfección algunas piezas líricas alusivas al acto que se celebraba. Un completísimo y bien amestrado coro compuesto de marineros, perfeccionó la parte musical.

El santo sacrificio de la misa fué celebrado por monseñor Brian, prelado de Su Santidad, acompañado de otros dos sacerdotes y oído por los asistentes con la más edificante devoción.

Una comisión de señores oficiales del buque estuvo situada desde las nueve y media de la mañana en la esplanada del muelle para recibir y conducir á bordo en los botes del mismo á las personas invitadas.

Concluida la función religiosa, los mismos señores oficiales sirvieron en su cámara á los concurrentes un espléndido refresco.

La dirección general de Instrucción pública ha acordado destinar la colección de libros núm. 306, que ha de servir de base á una

Biblioteca popular, á la escuela de Instrucción primaria que dirige en Orgiva (Granada) don Juan Masena.

Necesitando dos prógimas hacerse vestidos para la presente estación, y creyendo que era una costumbre algo ajena comprarlos, se apoderaron ayer de cincuenta metros de percal en el comercio del Sr. Arana, Toledo, 83.

Mas una pareja de orden público se encargó de desvanecer sus ilusiones, poniéndolas á disposición del juzgado competente.

Ayer ha estado á punto de ser víctima de una estafa el antiguo intendente de la Habana don José Emilio Santos, por un sugeto que se presentó á cobrar con una carta falsa la cantidad de 9.620 rs.; mas descubierta la falsedad de la carta, el sugeto, en cuestión, fué puesto á disposición del juez de la Universidad.

La exposición de fieras, perros y monos sábios que con tan grande aceptación tienen lugar todas las tardes á las cuatro y media en el Circo de Price, terminarán á fines de la próxima semana para dar lugar á los ensayos de la compañía equestre y acrobática que ha de funcionar en dicho Circo desde primeros del próximo Mayo.

Vamos á publicar un hecho ocurrido en la parroquia de Santo Domingo de las Palmas de Gran Canaria la noche del 25 de Marzo, según lo refiere La Opinión, periódico de aquella ciudad:

«Predicaba el Ilmo. señor obispo de la diócesis en la noche del día citado en la parroquia de Santo Domingo, cuando un joven militar recién llegado á la ciudad, ocupaba en el templo una postura que desdeñaba en alto grado del lugar en que se encontraba. Frente al señor obispo á quien distraía además en su discurso por su actitud en que al parecer dirigía la palabra á una joven que se hallaba sentada en el banco que le servía de apoyo, S. I. envió al señor cura de la propia parroquia con objeto de advertirle usara en el templo de convenientes maneras que evitasen el distraer al prelado y á las personas que junto al indicado militar estaban.

Desoída esta advertencia, y observando nuevamente el señor obispo, que tanto se ha ocupado en sus explicaciones catequísticas de la reverencia que debe observarse en el templo, y después de largo rato de la amonestación del párroco, S. I., llevado tal vez de un excesivo celo en pró de su sagrado ministerio y teniendo en cuenta además que ya en general había advertido esto mismo, dirigió la palabra al expresado militar, recomeniéndole por su conducta.

El joven militar á poco salió del templo constituyéndose en la puerta del mismo hasta la salida del prelado, en cuya ocasión tratando de acercárselle en ademán hostil, le dirigió algunas palabras inconvenientes que su secretario contestó interponiéndose entre ambos. El efecto que tal hecho produjera en el ánimo de los circunstantes, no es necesario referirlo; basta decir que multitud de personas acompañaron al señor obispo al palacio episcopal.

Se asegura además que al siguiente día se presentó en el palacio episcopal el señor gobernador militar de la plaza á dar la más completa satisfacción al señor obispo, en nombre del cuerpo, protestando del hecho y prometiendo castigarlo con todo el rigor que la ley militar establece. El ilustrísimo señor obispo contestó con desagrado á esta manifestación, encareciendo á la autoridad militar usara de indulgencia.

Se ha formado en París una sociedad con el objeto de perseguir á los fumadores y abolir el uso del tabaco.

Varios aficionados á echar humo han protestado, fulminando toda clase de anatemas contra sus perseguidores por despreciar el tabaco, que tan pingües rentas ofrece al Estado.

El ministro de Hacienda ha dado la razón á los últimos, oponiéndose, como aquellos querían, á que se prohibiese fumar en las calles y en los paseos.

El célebre filósofo Roder ha remitido al claustro de la universidad de Madrid un notable trabajo sobre sistemas penitenciarios. Teniendo en cuenta que el ministro de justicia se ocupa hoy de la reforma del sistema que en

Españarige, el trabajo del filósofo tiene verdadera importancia.

«He aquí una frase que es un retrato de la humanidad: «La indulgencia es hija de las buenas comidas y hermana de las buenas digestiones.»

En un pueblo de la provincia de Alicante hay un alcalde que escribe del modo siguiente: En una de las papeletas, dirigida al párroco, dice: «Seledetierra á ese cuerpo;» en otra: «José penarrubie dor lisesa para su entiero;» y en otra: «Lecon sido premiso pa que se le de sepultura á ese de funto, y le reclamio al mismo tiempo la papelete de mortuorio como al bas cada los bienes y de la como cura parroco en la secretaria de á l untamiento.»

Parecerá que este alcalde no haya obtenido empleo alguno, ni en la administración pasada, ni en la presente.

Aun se ven cosas milagrosas.

El conserje del cementerio de una villa de Francia tiene una vina que ha sido el asombro de sus convecinos por su excelente fruto. Últimamente se ha averiguado que la abonaba con los restos de los cadáveres confiados á su custodia, y ha sido conducido á la cárcel, perdiendo por lo tanto, la vina que tenía.

Hace pocos días falleció en París el conde de Camondo, especie de patriarca de los banqueros israelitas, que vio crecer en derredor suyo cinco generaciones y que deja una fortuna de 500 millones de reales. Todas las celebridades financieras, desde Rothschild al marqués de Salamanca, asistían á este cortejo fúnebre, presidiendo por el gran rabino israelita.

«Qué diferencia de tiempos! No hace todavía un siglo que los judíos eran una raza de cuyo contacto huían las altas como las bajas clases sociales. Hoy un Rothschild representa á Londres en el Parlamento, un Rothschild se enlaza con un lord inglés sin abjurar su religión, en Viena se entrocaban con los grandes magotes de Hungría, y en París la colonia israelita, además de ser la más poderosa, empieza á ser la más influyente en la sociedad y acaso en su política.»

### SECCION DE ANUNCIOS.

## EL GOBIERNO.

#### DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los días festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algún interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar á los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscripción: MADRID. Un mes, 2 pesetas. PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 céntos., anticipados, pagando la suscripción directamente, y 8'50 si se hiciese por medio de comisionado. ULTRAMAR. Antillas, 15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Poo, 20 id. id. EXTRANJERO. Francia, 12 pesetas y 50 céntos. el trimestre.—Portugal, 10 id. id.—Belgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id. id.—América, 18 id. id.

#### OFICINAS EN MADRID.

- Hortaleza, 7, segundo, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO. COMISIONADOS: PENINSULA. Albacete.—D. Ramon Sebastian Perez. Alicante.—Señora Viuda de Planelles, Librería. Algeciras.—D. Rafael de Muro, del Comercio. Alcoy.—D. A. Payá é hijos. Badajoz.—D. Joaquin Fonseca, librería, Padres, 28. Barcelona.—D. José Felip, Zurbano, 5. Bilbao.—D. Agustín Emperatic, librería, Cruz, número 5. Burgos.—D. Santiago Rodríguez Alonso, librería. Castellón.—D. Alonso Ordoñez, comisionista en librería. Cuenca.—D. Manuel Mariana, librería. Cádiz.—Señores Verdugo y Compañía, plaza de San Agustín, 4 y 5. Córdoba.—D. Manuel García Lobera, librería. Ciudad-Real.—D. Clemente González. Coruña.—D. Vicente Abad, librería, Luchana, 16. Ferrol.—D. Nicasio Taxonera, librería. Figueras.—D. Antonio de Castañeira. Guadalajara.—D. José Antelo, librería, Mayor, 13 y 15. Granada.—D. Tomás Astudillo, Librería. Logroño.—D. Plácido Brieba, encuademador. Lérida.—D. José Sol é hijo, comercio de libros. León.—D. Antonio González, Herreros, 18. Málaga.—D. Francisco de Moya, librería, Puerta del Mar, números 13 al 22. Murcia.—D. Ramon Sebastian Perez. Oviedo.—D. Francisco A Galan, Librería. Palencia.—D. J. Alonso Rodríguez, librería, Castilla, 15.

## PÍLDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de higado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del higado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

#### UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873. LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala). LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS. Salidas de Barcelona el 22 y 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 9 y 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripol y C.; Santander, Perez y García; Coruña, E. Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y U.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

CRITICA LITERARIA DE DONA URRAGA DE Castilla, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio Garcia Gutierrez, por Marcelo. Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresion, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poesía que contiene. Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principales librerías, y en la redacción de El Tiempo, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remision de su importe en sellos de franqueo. (R.—3).

Mañana Jueves á las nueve de la noche, continuará sus conferencias en el Ateneo del ejército y de la armada, sobre defensa de las costas, el señor brigadier de artillería de marina D. Cándido Barrios. SANTO DE MAÑANA. San Andrés Hibernon. Cuarenta horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

### ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA. ESPAÑOL.—F. 198 de abono.—Turno tercero par.—A las ocho y media.—Adriana. ZARZUELA.—F. 28 de abono.—Turno primero par.—A las ocho y media.—Un casamiento republicano. CIRCO.—F. 180 de abono.—Turno tercero par.—A las ocho y media.—El pañuelo blanco.—La mujer celosa. TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—F. 5.º de abono.—Turno segundo impar.—A las ocho y media.—Por un Inglés.—El Feroci Romani.—Y el baile Flama. ESLAVA.—A las ocho.—Roncar despierto.—Baile.—A las nueve.—Los cuatro maravedís.—Baile.—A las diez.—A perro flaco...—Baile.—A las once.—La petaca.—Cuadros disolventes. MARTIN.—F. 210 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—La hija del mar. ROMEA.—A las ocho y media.—Caprichos del corazón.—Baile.—A las nueve y media.—Un español en Francia.—Baile.—A las diez y media.—La mujer de Putifar.—Baile.—A las once y cuarto.—Por un agujero.—Baile. CIRCO DE PRICE.—A las cuatro y media.—Gran exposición de fieras, perros y monos sábios. Imprenta á cargo de A. Florenciano, Abades 10.

CRONICON CIENTIFICO POPULAR.—REVISTA para todos, de novedades y progresos científicos é industriales notables, que ofrecen universal é importancia permanente, por D. Emilio Huclin, ingeniero de minas, de la real academia Freibergense, individuo de número de la sociedad geológica alemana, etc. Un volumen.—Véndese en las principales librerías y en la administración, imprenta de Tello, Isabel la Católica, 23, donde se dirigirán los pedidos con el importe.—Precio, 7 pesetas en Madrid, y 7 y 1/2 en provincias, franco de porte. Este libro no es solo conveniente para los profesores de medicina, farmacia, agricultores, industriales, ingenieros, catedráticos y alumnos, sino tambien para todas las personas, sean de la clase que fueren, pues á todos interesa saber los hechos científicos que el Sr. Huclin esplica, á los alcances de cualquier inteligencia. El último Fiquier cita unos 280 autores, mientras que el CRONICON del Sr. Huclin pone más de 800. Este enumera importantes descubrimientos y los grandes trabajos de Darwin, Haeckel, Tylor y otros muchos, de los cuales nada refieren los libros franceses.—(R.—14).

### EPISODIOS NACIONALES.

Por B. PEREZ GALDOS. Coleccion de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes con el presente, y se publicarán periódicamente. Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. PRIMER EPISODIO.—Tráfulgar. Seguirán los tomos titulados La Corte de Carlos IV El motin de Aranjuez, Bailén, etc. etc. DEL MISMO AUTOR.—La Fontana de oro (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. EL AUAZ.—Historia de un radical de antano (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. Estas dos obras asi como los Episodios nacionales se hallarán en las principales librerías de Madrid, y provincias y en la Administración de la Revista de España, San Agustín, 8, 2.

### DICCIONARIO TECNICO, HISTORICO Y BIOGRAFICO DE LA MUSICA.

Por D. JOSÉ PARADA Y BARRETO. Esta importante obra, útil para todos los que se dedican al divino arte de la música, así como para los aficionados, contiene más de dos mil voces entre palabras del arte, biografías, nombres propios de instrumentos antiguos y modernos, músicas de los diversos pueblos y artículos originales sobre muchos ramos del arte. Su precio es de 44 rs. en Madrid y 48 en provincias. Se halla de venta en Madrid en el establecimiento y casa editorial de B. Eslava, calle del Arenal, núm. 18, donde tambien se venden pianos y música.

### ARANCELES JUDICIALES PARA EL ENJUICIAMIENTO CRIMINAL, APROBADOS por decreto del Gobierno de la republica de 31 de Marzo de 1873.

PUBLICADOS EN LA «GACETA DE MADRID» DEL DIA 11 DE ABRIL DE 1873. (Coleccion legislativa de EL GOBIERNO.) MADRID: IMPRENTA DE QUIROS, Abades, 10. 1873.

|   |          |
|---|----------|
| 331   | PAGINAS. |
| Título VI.—De los recursos de casacion y de revision.—Capitulo primero.—De los recursos de casacion.—Sección primera.—De los casos en que procede el recurso de casacion. . . . .   | 256      |
| 2 1.º—Del recurso de casacion contra las resoluciones de los tribunales de derecho. . . . .   | 257      |
| 2 2.º—Del recurso de casacion contra las sentencias del Tribunal del Jurado. . . . .  | 260      |
| Disposiciones comunes á los dos párrafos anteriores. . . . .  | 262      |
| Sección segunda.—De la preparacion del recurso de casacion por infraccion de ley. Sección tercera.—De la interposicion, sustanciacion y decision de los recursos de infraccion de ley. . . . .  | 263      |
| Sección cuarta.—De la interposicion, sustanciacion y resolucion del recurso de casacion por quebrantamiento de forma. Sección quinta.—De la interposicion, sustanciacion y resolucion del recurso de casacion por infraccion de ley y por quebrantamiento de forma. . . . . | 274      |
| Sección sexta.—De la interposicion del recurso de casacion por el ministerio fiscal. . . . .  | 279      |
| Sección sétima.—Del recurso de casacion en las causas de muerte. . . . .  | 283      |
| Sección octava.—De las sentencias de casacion. . . . .  | 285      |
| Capitulo II.—Del recurso de revision. . . . .   | 286      |
| Título VII.—De la ejecucion de las sentencias. . . . .  | 288      |
| 41  | 290      |

pusieran el oportuno proyecto; y como esta ley habia de empezar á regir el 15 de Enero del corriente año, se fijó un plazo breve para que la comision concluyera su trabajo; la que, á pesar de la perentoriedad del término, dió oportuno cima á su cometido, siendo tanto más de estimar su ilustrado concurso, cuanto que lo ha prestado generosamente. Las bases que tuvo presente la comision para la formacion del proyecto se explican en la exposicion con que lo acompaña; «Preciso es, dice, que el arancel sea módico, para que los gastos del juicio no absorban la fortuna del que litigue. Creyendo la comision interpretar los deseos de la opinion pública, se ha decidido adoptar el sistema establecido en el arancel vigente, así por los motivos que deja expuestos, como porque comprende que su encargo se concreta á modificar y adicionar dicho arancel para que sea aplicable á las actuaciones criminales de nueva ley. «Como los derechos de una actuacion no pueden ser iguales en toda escala gerárquica de los tribunales y juzgados, se fija en el proyecto un tipo único, sujeto á determinadas reglas de aumento y disminucion proporcionales, segun la categoría de los encargados de administrar justicia. Sometiendo, pues, á una fórmula concreta, tales diferencias, se busca el sumario en los juzgados de instruccion y